I. IDENTIFICACION

CONTRATO No: **276 del 15 de abril de 2024**	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** X **INTERVENTORÍA** _____

CONTRATISTA: SANTIAGO SALAS CRUZ

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BOSQUES Y BIODIVERSIDAD Y DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LORO, RÍO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS DEL MAGDALENA"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de abril de 2024.
FECHA DE INICIO: 17 de abril de 2024.
DURACIÓN: ocho y medio (8.5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica
FECHA DEL INFORME: 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el Contratista, se adelantaron las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El **17 de abril de 2024**, se firma el acta de iniciación del contrato No.276 de 2024.
- El **21 de mayo de 2024**, se radica el primer informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de abril al 16 de mayo de 2024, con radicado 2024-276-001 del 21 de mayo de 2024.
- El 13 de junio de 2024, se radica el segundo informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de mayo al 16 de junio de 2024, con radicado 2024-276-002 del 13 de junio de 2024.
- El 23 de julio de 2024, se radica el tercer informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de junio al 16 de julio de 2024, con radicado 2024-276-003 del 19 de julio de 2024.
- El 29 de agosto de 2024, se radica el cuarto informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de julio al 16 de agosto de 2024, con radicado 2024-276-004 del 19 de agosto de 2024.
- El 26 de septiembre de 2024, se radica el quinto informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de agosto al 16 de septiembre de 2024, con radicado 2024-276-005 del 19 de septiembre de 2024.
- El 28 de octubre de 2024, se radica el sexto informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de septiembre al 16 de octubre de 2024, con radicado 2024-276-006 del 19 de octubre de 2024.
- El 27 de noviembre de 2024, se radica el séptimo informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de octubre al 16 de noviembre de 2024, con radicado 2024-276-007 del 19 de noviembre de 2024.
- El 20 de diciembre de 2024, se radica el séptimo informe del contrato No.276 de 15 de abril de 2024, del periodo 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024, con radicado 2024-276-008 del 16 de noviembre de 2024.

III. ANALISIS DE EJECUCION FÍSICA

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el monitoreo y/o seguimiento a los procesos de restauración activa y pasiva adelantados (ya establecidos) en el marco de la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, mediante la realización de las siguientes actividades: a. Realizar establecimiento de parcelas para el monitoreo de la recuperación de la cobertura vegetal realizando: i. Medición dasométrica ii. Toma de datos cualitativos y cuantitativos de los individuos registrados en las actividades de caracterización de flora e inventario forestal. iii. Análisis de índices de alfadiversidad, índices de betadiversidad, estructura vertical, estructura horizontal, curvas de acumulación, entre otros. b. Verificación de aislamientos y si demandan o requieren restitución. c. Adelantar actividades de caracterización de flora.	94.10	El contratista realizo las siguientes acciones: • El día 19 de noviembre de 2024, apoyó en la verificación de los perimetrales de aislamiento que se piensa desarrollar en los predios Alta Mira y Las Lagunas, localizados en el municipio de Rivera-Huila. • El día 6 de diciembre de 2024, socializó las fichas técnicas de las especies más representativas del resguardo Paniquita, de acuerdo con lecturas de documentos de la región y caracterización predial.
2	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el monitoreo y/o seguimiento a los procesos de restauración activa y pasiva en ejecución en el proceso de implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	94.10	• El día 3 de diciembre de 2024, el contratista efectuó acompañamiento a la visita de inspección al predio San Joaquín, vereda San Miguel, con el fin de verificar el proceso de adaptación y manejo de las plántulas en el vivero temporal para el proceso de restauración ecológica activa en 4 Has por parte de CLUB ROTARY.
3	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental capacitando a las comunidades en la importancia de implementación de bancos endoenergéticos como fuente de combustible para las hornillas ecoeficientes.	94.10	El día 20 de noviembre de 2024, realizó la sensibilización a comunidad de las nubes de la importancia del mantenimiento de las hornillas ecoeficientes y los bancos dendro energéticos.
4,5 y 6	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la identificación de nuevas áreas para la implementación de procesos de restauración activa y pasiva, priorizando: áreas de ronda, bosque natural, bosque seco tropical, áreas de nacimiento, cabecera de acueductos y humedales, tanto en: Zonas de resguardo indígenas Zonas sin figura de resguardo indígena.	94.10	• El día 27 de noviembre de 2024, socializó con el gobernador del resguardo La Gabriela los 2624 ml de aislamiento.
7	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental trabajando articuladamente con las comunidades en el diseño de manera participativa, de las medidas de restauración y/o conservación en las áreas priorizadas para las áreas de importancia ecosistémica de la cuenca.	94.10	El contratista realizó las siguientes actividades: • El día 26 de noviembre de 2024, efectuó trabajos de vivero para la obtención de material vegetal para procesos de restauración. • El día 28 de noviembre de 2024, apoyó en

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
			la entrega al contratista para los mantenimientos de los senderos de Bosque de niebla y Arboloco. • El día 04 de diciembre de 2024, realizó trabajos de vivero en conjunto con defensa civil para la obtención de material vegetal en función de los procesos de restauración. • El día 11 de diciembre de 2024, realizó las visitas de seguimiento a los trabajos de mantenimiento a sendero de Arboloco y Bosque de Niebla.
8	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, en el diligenciamiento del formato digital de caracterización social y ambiental por vivienda rural en las veredas que hacen parte de la cuenca del rio Loro, rio Las Ceibas y otros directos al Magdalena, para lo cual deberá entregar diligenciado del formato digital de la prueba piloto de caracterización ambiental y social por vivienda rural.	94.10	El contratista realizó las siguientes acciones: • El día 21 de noviembre de 2024, apoyó en la caracterización predial en la vereda de Llanitos. • El día 5 de diciembre de 2024, apoyó en la caracterización predial en la vereda Honda Baja. • El día 10 de diciembre de 2024, apoyó en la caracterización predial en la vereda Los Medios • El día 12 de diciembre de 2024, apoyó en la caracterización predial en la vereda Los Medios
9	Apoyar cuando sea requerido por la Subdirección de Gestión Ambiental y la supervisión del contrato en la consolidación de información y elaboración de diferentes informes (Informe de Gestión del primer semestre del 2024, informe de gestión final de la vigencia 2024, Informes que requieran organismos de control, las entidades cooperantes, los que requiera la Dirección General, La subdirectora de Gestión Ambiental y supervisor del contrato) y demás informes y/o actividades acordes a su competencia y en desarrollo del objeto contractual, en la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	94.10	El 13 de diciembre del 2024, El contratista apoyó en la elaboración del informe de gestión del presente año.
10	Prestar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en el marco del Plan de Ordenación de la Cuenca del río Las Ceibas en coordinación con el equipo técnico de a zona de reserva para consolidar, monitorear, evaluar a los beneficiarios que firmaron acuerdos de compromiso para acceder a los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), identificar nuevos usuarios y adjuntar los respectivos soportes solicitados y realizar la caracterización socioeconómica y ambiental de los habitantes de la cuenca.	94.10	El día 20 de noviembre de 2024, el contratista acompaño en el seguimiento a beneficiarios de PSA en la vereda de las nubes.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11	Realizar acompañamiento profesional a la Subdirección de Gestión Ambiental y al supervisor del contrato asistiendo a las diferentes reuniones o eventos que sea convocado o designado en marco de implementación del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, tales como: ● Reuniones del equipo técnico convocadas por el supervisor del proyecto; ● Reuniones de los Núcleos de Ordenamiento Ambiental Territorial - NOAT; ● Reuniones convocadas por la Subdirectora de Gestión Ambiental; ● Las demás que le sean designadas o requeridas por el supervisor de acuerdo con sus competencias.	94.10	El contratista estuvo en reuniones con el equipo técnico para la coordinación de las actividades de seguimiento a restauración ecológica activa y pasiva, tecnificación del vivero, caracterización programándose semana a semana para la ejecución de estas mismas.
12	Publicar en la plataforma del SECOP II, tanto los informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato e informe de ejecución final, para lo cual debe radicar el informe con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte. Cada informe debe contener: • Documento de ejecución de actividades con el porcentaje de avance y ejecución financiera; • Registro fotográfico de las actividades realizadas; • Listados de asistencia de eventos y/o reuniones; • Soportes de pago de seguridad social; Cuenta de cobro	94.10	el contratista radicó el informe No.8, del contrato 276 de 2024 con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte, y posteriormente se realiza su respectiva publicación en la plataforma del SECOP II
13	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, talleres de capacitación y/o eventos, a las que le sea convocado por parte de la Dirección General de la Corporación, de la Subdirección de Gestión Ambiental y coordinador del proyecto “Cuenca río Las Ceibas” en el marco de la ejecución del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, brindando la información que le sea requerida conforme al desarrollo de las actividades relacionadas a su objeto contractual.	94.10	El contratista tuvo la disponibilidad en las reuniones, mesas de trabajo, talleres de capacitación y/o eventos, a las que le sea convocado por parte de la Dirección General de la Corporación, de la Subdirección de Gestión Ambiental y coordinador del proyecto “Cuenca río Las Ceibas” en el marco de la ejecución del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena
14	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del desarrollo del contrato y como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	94.10	El contratista ha mantenido reserva absoluta en todo lo concerniente con el desarrollo del presente contrato dentro y fuera de las instalaciones de la corporación.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
15	Programar semanalmente y previo a su ejecución, las actividades y procedimientos que se deban adelantar para el cumplimiento del objeto del contrato, debiendo reportar esto en la matriz que para tales efectos se dispone a cada contratista por parte del proyecto “Cuenca río Las Ceibas”	94.10	El contratista Programó semanalmente las actividades y se subió la información al formato digital “Programación 2024”
16	Informar de contravenciones ambientales (tala, contaminación de fuentes hídricas, tráfico de fauna y flora, cacería de fauna silvestre) que detecte en el desarrollo de sus actividades contractuales, georreferenciando el punto de afectación, dejar registro de la situación encontrada y reportar la infracción a la Dirección Territorial Norte.	94.10	El contratista No evidencio ninguna afectación ambiental.
17	Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, máquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto contractual.	94.10	El contratista buen uso los equipos y materiales suministrados para el cumplimiento de las labores asignadas por el superior el supervisor, con el objetivo así de cumplir con el ítem número 17 de las obligaciones contractuales
18	Disponer de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	94.10	El contratista dispuso de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato, con el fin de dar cumplimiento el item 18 de las obligaciones contractuales
19	Disponer de computador personal para el desarrollo de las actividades propias del Contrato,	94.10	El contratista dispuso de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato, con el fin de dar cumplimiento el item 19 de las obligaciones
20	Entregar a la terminación del contrato el carnet y demás elementos distintivos de la Corporación, tales como chalecos, y otros elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son de propiedad de la entidad.	94.10	El contratista entregará a la terminación del contrato elcarnet, elementos distintivos de la corporación y demás elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son propiedad de la entidad. con el fin de dar cumplimiento el item 20 de las obligaciones contractuales
21	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	94.10	El contratista realizó la entrega y actualización de la hoja de vida en el SIGEP al momento de firma del contrato
22	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1 Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2033, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	94.10	El contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2024. (planillas N°9477100935 y 9478333045)
23	De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	94.10	El contratista no se encuentra obligado como contratista a cumplir con la facturación electrónica.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
24	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	94.10	El contratista tuvo la disposición a responder ante cualquier autoridad por mis actos en desarrollo del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
25	Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	94.10	El contratista tuvo la disposición para elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a tres (3) días calendario, posterior a la visita conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida
26	El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.	94.10	El contratista veló durante el periodo no se viera afectado el componente ambiental, como son los recursos naturales y en general al medio ambiente
27	Las demás que le sean requeridas por parte del supervisor del contrato y que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	94.10	El contratista tuvo la disponibilidad Las demás que le sean requeridas por parte del supervisor del contrato y que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
HONORARIOS PROFESIONALES	$ 40.800.000	$ 38.400.000	94.10	El contratista cumple con sus obligaciones contraídas en el presente contrato.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		El contratista presenta los aportes a salud, riesgos profesionales y pensión del mes Noviembre y Diciembre.
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			No aplica
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			No aplica
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	**4.5**
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	**4.5**
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4.5**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisor considero que las actividades adelantadas por el Contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el correspondiente pago por valor de **"CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE**"; correspondiente al octavo pago por ejecución y cumplimiento de actividades.

Atentamente,

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Profesional Universitario S.G.A
Supervisor.